

*Ilustre Municipalidad de La Florida
Direccion Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura*

LA FLORIDA

**“PATRIMONIO COMUNAL,
MEMORIA ORAL Y RUPTURA CULTURAL”**

*Jorge Cáceres Valencia
Jefe Departamento de Cultura*

Octubre 1997

TERCERAS JORNADAS MUNICIPALES DE POLÍTICA CULTURAL
Ciudad de Mendoza, República Argentina.
Mendoza, 02 al 04 de octubre de 1997

Panel: **PATRIMONIO Y MEMORIA**

País: **CHILE**

Comuna: **LA FLORIDA**

Región: **METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Ponencia: **"PATRIMONIO COMUNAL, MEMORIA ORAL Y RUPTURA CULTURAL"**

Jorge Cáceres Valencia
Jefe Departamento de Cultura
Ilustre Municipalidad de La Florida

1. LA FLORIDA, UNA COMUNA CIUDAD

La Florida, comuna de un pasado cultural relacionado con el agro y las costumbres campesinas, ha mantenido a través del tiempo, el uso de manifestaciones culturales materiales y espirituales.

La Comuna al borde del siglo XXI, indudablemente ha avanzado

en la modernidad, pero siempre hombres y mujeres, rescatan de su memoria, tradiciones como un necesario nexo con la identidad cultural de sus familias paternas, portadores de una herencia, que se ha venido transmitiendo de generación en generación.

1.1. ANTECEDENTES REGIONALES

"La Región Metropolitana está definida por el impactante fenómeno que significa para el país y para la propia región, la concentración de un tercio de la población nacional en la ciudad de Santiago.

Santiago es el principal y mayor centro urbano del país. Sede del poder político y administrativo, de los principales servicios de salud y educación; del más especializado comercio, de las decisiones financieras y de mayor localización industrial nacional, es, además, el punto de partida y de

llegada de una extensa red de flujos de transportes y comunicaciones que vinculan a esta capital con el resto de las regiones y con el exterior."(TOLEDO y ZAPATER, 1991:128)

"Sin embargo, considerando los elementos del sistema natural sobre los cuales el hombre crea el paisaje cultural, podríamos considerar que la cuenca comienza a evidenciar serios síntomas de saturación. La polución de las aguas, la contaminación atmosférica, la desorbitada extensión de la ciudad, la

cual no puede crecer en altura debido a los riesgos sísmicos y altos costos; además de las enormes distancias que deben recorrer sus moradores en el viaje cotidiano al trabajo, la tensión social, la humanización y la pérdida del contacto

con la naturaleza, son algunos de los síntomas que nos permite prever la crisis del sistema ambiental que sostiene la metrópoli." (TOLEDO y ZAPATER,1991:129).

Síntesis de los elementos culturales que tipifican la Región Metropolitana de Santiago

I.	Motivos que originaron el actual poblamiento.	Santiago: Capital administrativa del territorio (S. XVI).
II.	Tendencias demográficas actuales.	Alta cantidad de población total. Altas tasas de crecimiento de la población. Atracción de inmigrantes de todo el territorio nacional.
III.	Patrón de desarrollo urbano.	De economía industrializada. Gran aglomeración urbana.
IV.	Patrón de desarrollo rural.	Lineal, en torno a vías de comunicación, en la depresión intermedia.
V.	Vocación económica.	Comercial. Industrial. Minería. Agricultura.
VI.	Denominación regional.	Región consolidada con disparidades sociales internas.

(TOLEDO-ZAPATER, 1991:347)

1.2. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La Comuna de La Florida, está ubicada en el borde sur oriente de la Provincia de Santiago, en la Región Metropolitana de Santiago. Limita al Norte, con las Comunas de Peñalolén y Macul (Provincia de Santiago); al Sur, con la Comuna de Puente Alto (Provincia de Cordillera); al Poniente con las Comunas de San Joaquín, La Granja y La Pintana (Provincia de Santiago); y al Oriente con la Comuna de San José de

Maipo (Provincia de Cordillera). Territorialmente dividida en 37 Unidades Vecinales.

La superficie de la Comuna de La Florida es de 73.5 Km²., 7.350 hectáreas, de las cuales 3.596 hectáreas son de superficie urbana, en cuanto a la población urbana correspondería a un 99,96 % y la rural a un escaso 0,04 %.

1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA

El 18 de agosto de 1862, bajo la presidencia de José Joaquín Pérez Mascayano, se realizó la primera división política del Departamento de Santiago, el territorio ubicado al sur oriente de la ciudad de Santiago y, que más tarde sería conocido como las comunas de Puente Alto y La Florida.

Posteriormente, por ley del 22 de diciembre de 1891, bajo la presidencia de Jorge Montt Álvarez, se creó el Departamento de La Victoria, que comprendía las Comunas de: Peñaflores, Talagante, Calera de Tango, San José de Maipo y Lo Cañas.

El núcleo que se formó alrededor de Lo Cañas, era conocido como La Florida. Al crecer, los vecinos se dirigieron al Gobierno pidiendo ser elevados de categoría.

Un año después, el 18 de noviembre de 1892, con la publicación de la ley N° 4.376, se crean el Departamento de La Victoria, las comunas de Puente Alto y La Granja. Y, como la Subdelegación 15 era Lo Cañas, la futura Comuna de La Florida pasó a la jurisdicción de Puente Alto.

En ese mismo decreto, se acogió la petición de los vecinos, precisando que: ***“vista la solicitud que precede y teniendo presente el desarrollo alcanzado por la población “La Florida” de la comuna de Puente Alto, ubicada en el Departamento de La Victoria, decreto: ‘Concédese el título de Villa a la referida población “La Florida”.***

En “Geografía Descriptiva de la República de Chile”, del historiador Enrique Espinoza, se refiere así de la villa: ***“Villa Florida, nueva población, en la Comuna de Puente Alto, rodeada de valiosas propiedades. Cuenta con escuela, dispensaría gratis para los pobres, y es el asiento de la Comandancia de Policía de la Comuna, está a 2 y ½ Km., al oeste de la Estación Bellavista, del ferrocarril de Pirque y unida por un camino carretero”.***

Su crecimiento fué en aumento, ganando en importancia, ameritando su elevación a la calidad de Comuna, que fué creada por el Decreto Supremo de 29 de noviembre de 1899, bajo la presidencia de Federico Errázuriz Echaurren, que comprendía el territorio de la Subdelegación 15 de Lo Cañas, segregada de Puente Alto, y que daba paso a la ***Comuna de La Florida.***

La Comuna de La Florida, desaparece el 30 de diciembre de 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibañez del Campo, merced al Decreto Ley N° 8583, que fijó nuevos límites a Ñuñoa, y entre los territorios, que se le asignan a dicha comuna, figura la Subdelegación 15 “Lo Cañas”, con lo que tenemos a La Florida formando parte de Ñuñoa, desapareciendo su municipio; el resto de sus territorios pasan a San Miguel, La Granja y Puente Alto.

Finalmente se dicta la Ley N° 5.488, publicada en el “Diario oficial” N° 16.981, de 28 de septiembre de 1934, ***que crea comuna subdelegación de La Florida, en el Departamento de***

Santiago, y le fija sus límites. Fué firmada por el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, con fecha 14 de septiembre de 1934. Así de este modo, queda confirmada su identidad propia en el aspecto administrativo, se inserta en una marco eminentemente rural, tanto es así, que sólo se le reconoce como un lugar de paso, en el camino que une Santiago con Puente Alto.

Puede afirmarse, que las características rurales se mantienen con gran importancia hasta 1940, año que marca el comienzo del loteo de predios agrícolas, con mayor intensidad; existiendo un área de relativa importancia como concentración de población, que es el área de Bellavista, la que tiene su origen como un "paradero" en el camino de Santiago a Puente Alto.

Hacia 1952, la comuna muestra un paisaje netamente agrícola. Es típico de esta época, el loteo con fines residenciales, para personas que buscan recuperar el contacto con la naturaleza. Casas grandes de tipo campestre, huertas y pequeños plantíos de arboles frutales, son los elementos característicos del paisaje.

2. EL PATRIMONIO HUMANO

A la llegada de los conquistadores españoles, habitaban el territorio que hoy ocupa la Región Metropolitana de Santiago, los **picunches** -hombres del norte-, grupo indígena que vivían en los valles, en las laderas de los ríos. Con ellos interactuaron primeramente los

Actualmente La Florida, es la comuna con más habitantes del país, forma parte de la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago. Su acelerado crecimiento a partir de los años 80, la ha convertido en una "comuna-ciudad", que comprende una área de 70,2 Km²., de superficie.

La Comuna en las dos últimas décadas, se ha transformado en un lugar ideal para vivir y por ello la industria de la construcción ha logrado un señalado auge, se ubica a la cabeza de las estadísticas de crecimiento, surgiendo como una seria alternativa a las tradicionales comunas del barrio alto del Gran Santiago.

Entre los años 1980 y 1990, la Comuna entra definitivamente en su período de consolidación. En este período, el principal gestor de desarrollo comunal comienza a ser el sector privado y la población inmigrante, formada por grupos socioeconómicos medios. La Comuna de La Florida, se convierte en uno de los mercados inmobiliarios más dinámicos del área urbana de la Región Metropolitana de Santiago.

españoles, en forma pacífica. De esa unión surgió un pueblo mestizo, que absorbió la cultura hispano europea. Por esta razón al observar la cultura chilena, constatamos el alto grado de hispanización que tienen los hombres, que han debido aceptar que son portadores de una cultura mestiza, en la

que lo indígena casi desaparece; se reconoce la presencia de los primitivos habitantes en la toponimia que queda inserta en la Región: Apoquindo,

Vitacura, Macul, Ñuñoa, nombre que se le dá a señaladas comunas metropolitanas.

2.1. ANTECEDENTES DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNA

Lo predominante son los apellidos españoles, entre los habitantes de la ciudad, hoy en día con los aportes que han hecho los españoles, los italianos, los palestinos, los coreanos y otros grupos que han escogido a Chile, como un lugar para vivir y trabajar.

Los antecedentes demográficos que arrojó el Censo de 1992, nos dá un perfil de la Región Metropolitana de Santiago y de la Comuna de La Florida, como parte de ella.

FÍSICOS Y DEMOGRÁFICOS	COMUNA	REGIÓN
Superficie Total Km2.	73.5	15.348,8
Superficie Urbana Km2.	32,5	599,6
Superficie Rural Km2.	38.0	14.749,2
Población 1940	4.685	1.058.450
Población 1952	9.889	1.509.169
Población 1960	18.723	2.133.117
Población 1970	61.973	3.153.775
Población 1982	191.883	4.318.097
Población 1992	328.881	5.257.937
Población estimada al 30.06.96	392.302	5.737.593
Población Urbana 1992	328.765	5.074.681
Población Rural 1992	114	183.256
Población Masculina 1992	157.529	2.523.377
Población Femenina 1992	171.352	2.734.560

Fuente:INE, Censo 1992.

La Florida tuvo, según el

INE tuvo una tasa de crecimiento de 9.8

% anual, (1970- 1982). Si se toma una tasa promedio de los últimos años de 5.28 %, La Florida llegará al año 2000, con más de 600.000 habitantes.

En el "Censo de Población y Vivienda CHILE 1992", se formuló una pregunta, orientada a consignar tanto el

origen étnico de sus habitantes, como el sentido de pertenencia a esa etnia. Para la Comuna de La Florida, los resultados son los que a continuación se consignan, comparados con el país, la región y la provincia.

PERTENENCIA A CULTURAS ETNICAS

	Población de 14 años o más	MAPUCHE	AYMARA	RAPANUI	Ninguna de las anteriores
PAÍS	9.660.367	928.060	48.477	21.848	8.661.982
Región Metropolitana	3.948.121	409.079	12.308	11.648	3.415.086
Provincia de Santiago	3.185.341	346.460	10.430	10.231	2.818.220
Comuna de La Florida	232.812	28.339	762	405	203.306

Fuente INE (Censo 1992)

3. EL PATRIMONIO CULTURAL

La Florida hasta los años '40, era una Comuna esencialmente agrícola, donde florecían valiosos latifundios: "Las Mercedes", de don Vicente Valdés; "Santa Irene", de doña Irene Echeñique vda. de Domínguez; "San Rafael", de don Serafín Zamora; "Viña Tarapacá", de don Emeterio Larraín; "Santa Sofía de Lo Cañas", de doña Sofía Linares de Walker; "Viña Marambio, de don Alejandro Marambio; y, "Santa Julia", de doña Blanca de Fierro. Todos ellos dedicados a la siembra de trigo, pastizales, viñedos y a la crianza de animales. Los pequeños propietarios de parcelas cultivaban hortalizas, que proveían a Santiago. Esos hombres que trabajaban la tierra, formaban al hombre que se tipifica en el *huaso*, jinete que

conserva costumbres en su atuendo y en sus aficiones ecuestres: el *rodeo* y las *tiraduras de riendas*, que integran el calendario de las fiestas tradicionales de la Comuna.

La Florida, formaba parte de territorios que habitaban los *picunches* la llegada del conquistador español, que se instaló en las riberas del Mapocho para fundar la capital del Reino de Chile. De ese pasado *picunche*, lo único que podemos distinguir como herencia cultural, son los productos de los alfareros de la Calle Valentina Lepe, que todavía producen cerámica cocida utilitaria y ornamental.

La Florida, como Comuna

integrante de la Región Metropolitana de Santiago, antropológicamente ostenta el más alto grado de hispanidad, en los componentes culturales, en que los primitivos habitantes fueron absorbidos por la presencia de la cultura hispano-europea, que impuso lengua, religión, organización social y política y por sobre todo, costumbres, que es la herencia cultural mestiza que llega hasta nuestros días.

El paisaje urbano, nos

3.1. PATRIMONIO MEDIO AMBIENTAL

“Es en este ámbito donde se encuentra la mayor riqueza patrimonial de La Florida y que es su inserción geográfica. Se pueden distinguir tres grandes componentes ambientales:

La CORDILLERA: ésta es la principal protagonista y marco escénico de la Comuna. Debido a los problemas de contaminación atmosférica de Santiago, su presencia visual a pesar de la cercanía, es cada vez menor. Aparte de la presencia visual y, lógicamente, su importancia en el ecosistema del Valle, no existe una relación y utilización relevante de ella.

La PRECORDILLERA: esta zona presenta características agrícolas naturales y otras urbanizadas como Lo Cañas que han podido preservar las condiciones naturales precordilleranas,

muestra algunas manifestaciones de la arquitectura tradicional expresada en casas patronales y casas de los inquilinos, que junto a pircas, demuestran la tradición chilena del uso del adobe y de la teja, productos de la tierra. También se observan algunos hornos de barro a la vera del camino, en Avenida La Florida, donde se hornean el pan amasado y las empanadas, infaltables en la mesa dominical, según la costumbre.

debido a la subdivisión predial mínima de 2.000 m²., bajo coeficiente de constructibilidad y la presencia de jardines. Esta área es de vital importancia, por ser contenedora de los macizos cordilleranos y reunir numerosas quebradas generadas, por los relaves y los flujos de agua (Conos aluviales).

Los CANALES: en La Florida se hacen presente tres canales: el Canal Tobalaba, Canal Las Perdices - que lo recorren en sentido norte - sur,- y el Zanjón de la Aguada en sentido oriente - poniente, cruzando los dos anteriores. Estos canales son trazas geográficas importantes en el territorio comunal, que más allá del problema de encauzarlos para prevenir riesgos, se encuentran totalmente abandonados como basurales o fondos de terrenos, en vez de potenciar sus márgenes.” (CONSULTORES, 1991).

3.2. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

"En el siglo XIX se riegan los valles interiores y se siembran con trigo las mesetas costeras.

Las antiguas haciendas ganaderas de los valles se dividen en fundos, que cada vez se cultivan en forma más intensiva gracias a los canales de regadío que se hacen con gran esfuerzo, salvando cerros y desniveles.

Los núcleos rurales llegan a tener una extensión considerable, con todos sus servicios y rodeados de huertos de frutales y una viña. De aquí nacen los caminos principales, con las sucesiones de casas aisladas.

Esta arquitectura rural, con un paso entre el interior en penumbra hacia el exterior a través de un aumento de luz y de la escala en el corredor, el parrón, los caminos y finalmente el potrero es una de las creaciones más originales de Chile por su relación justa con el clima, con el paisaje y con la vida del campo.

El genio de estas casas es armonizar con el paisaje, sin fundirse ni imponerse a él." (IRARRAZAVAL, 1978:76-77)

"Debido a que la Comuna, ha crecido en base a conjuntos habitacionales masivos con criterio de "racionalización" topológica que se produce en serie y tipificadamente, realizados en los últimos treinta años, los ejemplos de edificios de interés arquitectónico son escasos y aislados, distribuidos en distintos puntos comunales.

Tales edificios, han sido seleccionados a partir de un estudio sobre Patrimonio Arquitectónico Metropolitano, realizado por el Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, en 1992, por encargo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

En dicho estudio se detectaron los siguientes edificios, que comprenden un mayor valor:

Ilustre Municipalidad de La Florida
Capilla Santa Irene
Central Hidroeléctrica de La Florida
Casa de Retiro del Verbo Divino
Casa Patronal del Fundo San Rafael y Casa de la Cultura.
Casa Jardín San José
Instituto La Salle
Viña Tarapacá (ex Zavala)
Centro Médico Alemán
Seminario Pontificio Mayor

Todos los edificios señalados se encuentran en buen estado y en uso.

Además se han detectado un cierto número de torres silo esparcidas en forma aislada, que de algún modo representan hitos visuales y nos recuerdan el pasado agrícola de La Florida, que debieran ser reconocidas y conservadas por los valores indicados."(CONSULTORES, 1991)

A modo de síntesis.

“La Florida tiene su mejor patrimonio basado en el marco natural que se inserta y cuyo mayor ambiente es la Cordillera, la cual se hace más presente porque está ahí y por su interés comunal de conformarla en la escena urbana de La Florida.

Dentro del marco metropolitano, La Florida es de las pocas comunas que poseen la Cordillera y sus faldeos, lo que significa una gran responsabilidad de su manejo, es principalmente una ventaja comparativa importante de administrar el uso de este bien natural del gran Santiago.

Si bien al patrimonio arquitectónico es escaso, se encuentran en buenas condiciones, en uso que comparativamente con otras comunas es un signo positivo. Es importante asegurar su conservación precisamente por la escasez de lugares significativos en la

Comuna.

La falta de conjuntos y espacios urbanos que le den identidad y significado al espacio público, impiden que se vaya formando una memoria urbana que es necesaria en la Ciudad.” (CONSULTORES, 1991).

La proposición de la Ilustre Municipalidad de La Florida, para el Plan Regulador, es declarar “de conservación histórica los edificios que se individualizan en este artículo”, en los cuales “no se permitirá la demolición de los elementos estructurales y la modificación estilística de ellos. Los únicos usos de suelo permitidos en ellos y en los predios donde se emplazan serán los que no produzcan menoscabo de sus valores, y que además, contribuyan a la protección y preservación de los mismos.”

3.3. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

La cultura, al decir de los antropólogos es una creación del hombre para satisfacer sus necesidades materiales, sociales y espirituales. La cultura tradicional o el patrimonio cultural intangible, es una herencia del pasado, que se refleja en costumbres, que aún

perviven en esta sociedad de la modernidad. Es producto de un proceso dinámico, que cambia con el devenir de los hombres que interactúan socialmente entre ellos.

3.3.1. LOS MAPUCHE DE LA FLORIDA

Según la tradición de historiadores y cronistas el pueblo

mapuche “hombres de la tierra”, tendría su origen con la llegada de los

moluches, grupo étnico proveniente de las pampas argentinas, que ingresaron al territorio cruzando la Cordillera de Los Andes, tomado posesión de los espacios geográficos ubicados entre los ríos Bío-Bío y Toltén, aquí se mezclaron con los habitantes de estos lugares.

De los pueblos prehispánicos chilenos que se han proyectado hasta el fin del siglo XX, es la cultura **mapuche** la que tiene una mayor presencia entre los habitantes de Chile, manteniendo vigentes manifestaciones culturales, tanto materiales, como sociales y espirituales, que se han extendido por el territorio nacional.

Hasta hace veinte años

atrás, los historiadores afirmaban que el pueblo mapuche habitaba principalmente entre las Regiones de La Araucanía y de Los Lagos, y su presencia se extendía también a otras regiones del país. Fueron grandes ciudades como Santiago, Valparaíso y Concepción, las que atrajeron a gran cantidad de "*hombres y mujeres de la tierra*", como lugares apetecibles para vivir y trabajar. Como resultado de esta emigración surge un cuadro comparativo, a la luz del Censo de 1992.

La población de catorce años y más, que declaró pertenecer al grupo étnico mapuche, es la siguiente:

LOCALIZACIÓN	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
CHILE	980.060 mapuche	100.00 %
Región de Valparaíso	58.945 mapuche	6.35 %
Región Metropolitana de Santiago	409.079 mapuche	44.35 %
Región del Bío-Bío	125.769 mapuche	13.49 %
Región de La Araucanía	143.769 mapuche	15.49 %
Región de Los Lagos	68.727 mapuche	7.41 %

(INE, Censo 1992)

Interesante resulta comparar lo afirmado anteriormente a la vista del último Censo. Es en la Región Metropolitana de Santiago, donde se concentra la gran mayoría del pueblo **mapuche**. En algunas comunas de la capital, como por ejemplo La Florida, donde habitan más de treinta mil **mapuche**, se puede asistir a manifestaciones culturales, que manifiestan su vitalidad y vigencia, al llegar al fin del milenio.

El Censo de Población de 1992, dió como resultado que casi 30.000 personas, mayores de 14 años, se declararan como **mapuche**, en La Florida. Ellos viven entre los floridanos, compartiendo esta Comuna, que debe acogerlos e insertarlos, en los procesos de desarrollo y modernización, que ha estado experimentando.

La Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de

América, nos hizo tomar conciencia de nuestra calidad de *mestizos*, descendientes de los hombres de la tierra y de los conquistadores europeos, herederos de una cultura.

Es así como en La Florida se ha ido consolidando una organización que reúne a los miembros de la etnia *mapuche* -la *Comunidad Lelfunche*- , ocupando un predio ubicado en la calle Rojas Magallanes. Como consecuencia del desarrollo comunal, ha ido quedando aprisionada entre un gigantesco supermercado y emergentes villas de modernas estructuras.

La "gente de la tierra", como ellos se denominan, practican a las puertas del siglo XXI, costumbres religiosas y ceremoniales que es exteriorizan periódicamente frente al "canelo" -*árbol sagrado*- y al *rehue*, representación totémica, centro de los cantos y de las danzas de rogativa al Ser Supremo, al que los *mapuche* invocan en momentos de crisis: la sequía, un terremoto o un volcán en erupción.

La sociedad *mapuche* organizaba sus viviendas en torno al *lof*, pequeña aldea en donde se instalan, a poca distancia una de las otras, para vivir en comunidad. Allí emergía la *ruca*, la auténtica habitación para la vida en familia. La *ruca* primitiva de base circular y de forma cónica, habitación sencilla con una o dos puertas, carece de ventanas, confeccionada con materiales que se traban en una armazón, que se rellena de otros más livianos: paja y tallos, propios de la vegetación rural. En el medio de la habitación se halla el *kutrahue*, lugar donde se enciende el fuego, en su alrededor se disponen varios *huancu*,

asiento de madera de una sola pieza. Los antiguos "hombres de la tierra", solían pedir ayuda de sus amigos cuando edificaban una *ruca*. Consideraban estos trabajos en común como un día de fiesta, y esa costumbre no ha desaparecido, como se comprueba la construcción de ella, por la *Comunidad Lelfunche*, junto al lugar ceremonial y a la cancha de *palín*.

No obstante lo anterior practican actividades que le son propias. La presencia de la cultura *mapuche*, se refleja durante el año calendario, por ejemplo la realización del *nguillatún* -ceremonia rogativa- que sirve para que un *machi* -*chamán*- intermediario entre los mortales y el "dueño de los hombres" -el *ngenechen*.

Es la fuerza telúrica que se expresa en estos hombres y mujeres de la tierra, que también se reunieron en torno al *palín* -juego tradicional- , conocido como *chueca*, que está enmarcado en un ritual colectivo, con músicas y danzas, coronado de ancestrales comidas típicas.

Para asentar más aún, la tradición cultural del pueblo *mapuche*, realizan anualmente, durante la noche del 23 al 24 de junio, la celebración del *woñol tripantu* o *we tripantu*, inicio de un nuevo año para el pueblo *mapuche*. En torno al *rehue* y al *canelo*, la *Comunidad Lelfunche* se reúne para elevar sus agradecimientos al *ngenechen* y pedir que el nuevo año que se inicia, sea próspero.

Es así como los *mapuche*, los "hombres de la tierra" han creado un espacio de supervivencia, entre los habitantes de la Comuna de La Florida.

Es el momento de asumir nuestra cultura mestiza, matizada primordialmente de lo hispano europeo, pero que lleva un significativo aporte indígena, que se presenta en costumbres, que han persistido hasta estos tiempos, en que nos preparamos

3.3.2. LOS BAILES RELIGIOSOS DE LA FLORIDA

Una de las herencias más perdurables del legado español, es lo referido a la religión católica y junto a ella formas de religiosidad, la cual está impregnada fuertemente con costumbres que se mezclan, con rituales primitivos. En nuestro país, está vigente esta forma de religiosidad, que se expresa mediante el canto y la danza colectiva de carácter ritual, siempre en homenaje a Santos Patronos, a la Virgen María y a Jesucristo, en un destacable sincretismo.

La presencia de la religiosidad popular, es fundamental para diseñar el perfil cultural de los hombres y mujeres que habitan nuestro país. La fecha que aparece más relevante por su significado y convocatoria, es la del 16 de julio, día en que se celebra el día de la **Virgen del Carmen, Patrona de Chile**. A un pequeño villorrio de no más de mil habitantes, concurren para este día más de cien mil peregrinos que concurren al Santuario de La Tirana, ubicado en la Región de Tarapacá, para agradecerle, para pedirle, para bailarle con devoción.

La Florida ha sido una Comuna acogedora para muchos habitantes, que la han escogido como un lugar para vivir. Hace un par de décadas atrás, llegaron a vivir a la "Población Alborada" la familia Tolosa Santibañez,

para recibir al siglo XXI. La tarea de las autoridades y el vecindario, es descubrir, aquellos valores que unen e identifican, para construir todos juntos el futuro promisorio que tiene La Florida, como Comuna.

que provenían del Campamento Alianza, de la "Salitrera Oficina Victoria" de Tarapacá. Ellos, devotos de la Virgen del Carmen, trajeron junto a ellos sus propias formas de expresión, que mantienen en forma cotidiana en la antigua Parroquia del Divino Redentor, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna con San José de la Estrella.

El **Baile Moreno Chileno de La Florida**, ha mantenido vigente su oración bailada, concurrendo a saludar a la Virgen en el Templo Votivo de Maipú, junto a otros dos grupos flordanos, el **Baile Gitano Corazón de María de La Florida** y el **Baile Moreno de la Capilla del Calvario**.

La diversidad cultural se hace presente en nuestra comuna, con la presencia de estos bailes, integrados por familias, que son portadoras de formas de expresión auténtica, de profunda raigambre popular. Estas expresiones están insertas en la comuna de La Florida, un lugar que va caminando a pasos agigantados hacia el futuro, en medio de un desarrollo comunitario complejo, con marcados matices de una sociedad consumista. Las expresiones de religiosidad que están latentes entre los habitantes de la comuna, nos dan la esperanza de un mañana de una comunidad, que también expresa su

espiritualidad.

El calendario anual de los *Bailes Religiosos*, les obliga también a salir de La Florida, para estar presentes en otros lugares: a Maipú en marzo para cumplir con el Día de la Promesa de los Padres de la Patria; a Alto Jahuel, un domingo después de Semana Santa; a la Parroquia Vicente Paloti de Carrascal, para celebrar a Corpus Christi; a la Fiesta de la Asunción, el 15 de agosto en Carrascal; en septiembre al Santuario de Schoenstadt de La Florida; y el último

domingo de octubre a la Parroquia del Divino Redentor, para celebrar el aniversario del *Baile Religioso Moreno de La Florida*. Pero lo más significativo, ha sido la peregrinación de los tres bailes, a la Fiesta Grande, en julio recién pasado, cuando en un viaje a un lugar que a una distancia de dos mil kilómetros de La Florida, como lo es la *Fiesta de Nuestra Señora del Carmen de la Tirana*, en lugar ubicado a 74 kilómetros del puerto de Iquique.

3.3.3. EL HOMBRE DEL CAMPO.

“Especialmente en la región central es posible verlo en reuniones convocadas por las faenas colectivas o las festividades comarcanas, trillas, peregrinaciones religiosas, rodeos, carreras, rifas, ferias de animales, mercados comunales, riñas de gallos, etc.” (LAGO, 1953:197)

“Tradición, individualismo, sobriedad, rudeza, fastuosidad hacen del *huaso* un conjunto vital de perfiles muy marcados donde se resumen tiempo y nación.

... hombre de campo, jinete sobre todo...

Desde el 30 de septiembre

3.3.3.1. EL RODEO

El Club de Rodeo Chileno, ha mantenido en La Florida, los deportes ecuestres impregnados de una gran tradición e identidad. Nace como una faena, para apartar el ganado que regresa del pastoreo, es necesario

de 1812, usa manta y cintas tricolores con significado patriótico, obedeciendo a la consigna *carrerista* por la independencia de Chile.” (LAGO, 1953:242-243)

Personaje infaltable en el paisaje rural, en torno a él, una cultura que va desde el vestir, el montar, hacer uso de productos artesanales que le sirven de adorno: manta, faja, espuela, botas, hasta costumbres propias de los hombres de a caballo: los deportes ecuestres y también cabalgatas en donde expresa su religiosidad alabando a Cristo.

apartar, para poder marcar la nueva novillada. Es un torneo, en donde con galanura, los *huasos* expresan su experiencia como hombres que montan y saben trabajar con el caballo. Es la fiesta chilena, por excelencia en donde no

pueden faltar las comidas y las bebidas típicas, ni tampoco las cantoras que amenizan las corridas y los puntos buenos, con tonadas y las cuecas, con

que culminan bailando los ganadores de este verdadero torneo.

3.3.3.2. LA FIESTA DE CUASIMODO

Un domingo después de Semana Santa, y para cumplir con el mandato de la Iglesia de recibir la Comunión por Pascua de Resurrección, en algunas localidades rurales, los sacerdotes llevan a los ancianos, enfermos y reclusos, que no pudieron recibir este sacramento el domingo de Resurrección.

Las comunas rurales, son hoy parte del casco urbano del Gran Santiago, por esta razón la **Fiesta de Cuasimodo** -una expresión más de religiosidad popular- y su hermosa cabalgata de alegría y fé, recorre las poblaciones y villas de comunas, como La Florida, que con un pasado agrícola no olvida esta tradición ecuestre, propia de los **huasos** -hombres montados de a caballo.

Los **huasos** olvidan por un día su atuendo, y lo complementan con esclavinas de vivos colores, que cubren las mantas; y a la vez cubren su cabeza con pañuelos, ricamente ornamentados,

para protegerse del sol o la lluvia.

Muchos habitantes de la Comuna, son sorprendidos en la mañana de domingo, y son testigos de una manifestación de *cultura tradicional e identidad local*.

La **Fiesta de Cuasimodo** está llena de símbolos positivos, es una comunidad que se renueva en la fe, una comunidad que se organiza para ser solidarios con las personas que están enfermas o son muy ancianas, todo esto revestido con la hidalguía del hombre a caballo de nuestros campos y toda su tradición.

Nuestra comuna, hoy en día se ha transformado en una ciudad, dejando atrás, los caminos polvorientos de hace treinta años. El cambio cultural ha sido significativo, por esta razón es necesario valorar expresiones populares como el **Cuasimodo** que recorre nuestras calles.

3.3.4. LAS ARTESANÍAS DE LA FLORIDA

De estas manufacturas del hombre, realizadas para satisfacer sus necesidades materiales enumeramos,

dos manifestaciones que aun mantienen vigencia en la comuna.

3.3.4.1. LA CERÁMICA

Familias que se avecindaron en la calle Valentina Lepe, habiendo llegado desde Pomaire, han mantenido la producción de una cerámica cocida de carácter utilitario, y que comercializan en sus propias casas o en las ferias libres. Es quizás, una de las expresiones artesanales más antiguas y

que perdura hasta nuestros días. Platos para el pastel de choclo, ollas para la cocción de las cazuelas, palmatorias, platillos para el chanco en piedra, son algunos de los productos que todavía realizan. Artesanía que es herencia del pueblo de indios de Pomaire.

3.3.4.2. LA FORJA

Traída y enseñada por los conquistadores, persiste esta tradición artesanal en las hábiles manos de don Manuel Silva, que no solamente puede hacer la reja española, que protege las ventanas de las casas, sino que también

ha evolucionado, produciendo verdaderas obras de artes, mediante el trabajo del fierro. De plena vigencia y producción.

4. LA MEMORIA CULTURAL COMO HERENCIA

La preocupación principal de los estudiosos del patrimonio cultural intangible, -la cultura tradicional-, es la frágil vigencia de estos bienes culturales, especialmente cuando nos referimos a lo tradicional, especialmente lo folklórico, tipifican en la práctica que hacen de ella sus portadores, que al no tener estímulos, van dejando de lado esas manifestaciones, no produciéndose la transmisión oral, que ha sido la forma natural del traspaso a las generaciones de su descendencia.

En nuestra comunidad nacional, en especial son los habitantes alejados de los grandes centros urbanos, el grupo que ha mantenido con mayor vigencia muchas de las formas del patrimonio cultural intangible; grupo humano en el cual se ha ido produciendo

un deterioro de la práctica de esos fenómenos culturales, a causa del *olvido natural*, debido a la transculturación, al pasar a formar parte de la *aldea global*. El desarrollo vertiginoso del país, con mejores sistemas de comunicaciones, con la extensión de la electricidad a gran parte del territorio rural, que lleva como consecuencia la radiotelefonía y la televisión, hoy día ampliada en sus medios: los videos y el cable, que han penetrado cultural y masivamente en todos los espacios habitados del ámbito nacional.

Los avances de la sociedad hacia el fin del siglo XX, el acceso al desarrollo material y tecnológico, hace evidente que las aspiraciones humanas, se expresen en un incontrolado consumismo, contribuyendo a que las

expresiones propias del patrimonio cultural - las costumbres- pasen al olvido, adoptando otras de mayor éxito social y material, que reflejen un mejor status.

La transmisión "oral" -*la oralidad*- , condición fundamental para considerar la validez de un fenómeno o expresión cultural como tradicional, se va haciendo cada vez más débil.

La educación formal, a partir del ingreso del infante, al *kinder*, hasta llegar a la enseñanza superior, no considera en su malla curricular, un énfasis que motive el conocimiento que se debe tener del patrimonio cultural. La educación está cumpliendo objetivos más pragmáticos que valóricos, con respecto a la identidad cultural.

La vida en familia es cada vez más impersonal, la convivencia en el interior del hogar es cada vez más débil, las actividades laborales de los padres y su tardío regreso por la tarde, con el deseo de descansar y olvidarse de otras obligaciones, se abstraen con la televisión, con un deterioro del diálogo e interacción, con el grupo familiar. La presencia del consumismo, la apetencia de bienes materiales, la intromisión permanente -constante de los medios audiovisuales, han transformado la vida de hogar, en cuanto a sus hábitos y horarios. Se tiende a *imitar* lo que aparece como exitoso, en los programas de televisión, es así como modas,

comidas, formas de expresión, han hecho perder atención por los propios valores que debieran identificarlos culturalmente.

Creemos que todavía es tiempo de estimular la valoración, recolección y registro de bienes de la cultura tradicional, *el patrimonio cultural intangible*, para lo cual habría que disponer de directrices y metodologías precisas, como también contar con los medios materiales y humanos, que permitan canalizar lo que todavía se pueda rescatar.

Indudablemente la *oralidad*, no es la única transmisión del patrimonio cultural intangible, para que las conozcan las generaciones venideras, como ejemplo de manifestaciones propias de nuestra identidad. Debe haber apoyo del Estado y de las autoridades a través de disposiciones legales, incentivando el estudio de una política, proveyendo los medios, que permitan con medios modernos ir hacia el tomar conciencia de nuestros valores. La modernidad, el éxito de la economía y su desarrollo, deben contribuir también, para que los bienes espirituales de la cultura intangible, sean difundidos y conocidos ampliamente, como una forma de enriquecer, la autoestima de la comunidad nacional, desentrañando nuestra identidad y patrimonio, que es herencia del pasado, que necesariamente debemos valorar y conocer.

5. MODERNIDAD Y DESARROLLO

"Durante 1996, nuestra comuna se vio enfrentada al más vertiginoso proceso de inversión pública de su historia. Vimos simultáneamente levantarse la Línea 5 del Metro, construirse el paso bajo nivel de Walker Martínez, avanzar en el colector de aguas lluvia de Avenida Vicuña Mackenna, completar el nuevo colector de aguas servida, avanzar a paso lento en la nueva Avenida La Florida, y además enfrentamos la renovación de las autoridades municipales.

El proceso de densificación en altura inicia su desarrollo, con una fuerza que sorprende a quienes nos visitan después de un tiempo de ausencia.

Son los cambios con toda su fuerza los que nos acompañan.

Emergen nuevos problemas, propios de los centros urbanos: los estacionamientos y

paraderos de transporte público, el comercio ambulante, la presión inmobiliaria, los procesos de renovación urbana, etc., todo esto acompañado de la natural inquietud entre nuestros vecinos, que esperan una respuesta rápida y efectiva del municipio para solucionar estos problemas.

En resumen, lo que vivimos es un fenómeno de modernización urbana de una envergadura que nadie habría sospechado hace diez años atrás.

Estamos orgullosos de nuestra comuna.

Ciframos grandes esperanzas de lo que estamos construyendo en democracia.

Es el trabajo colectivo de quienes, desde el gobierno comunal, nos esforzamos por hacer realidad una comuna en que valga la pena vivir."
(DUARTE, 1997:4)

6. CONCLUSIONES A MODO DE PROPUESTA

Nuestra exposición está basada en una observación constante de nuestra realidad nacional y local, y nos permite reflexionar sobre algunas propuestas, que deberían aplicarse al ámbito de la comuna. Como una forma de defender el patrimonio y la identidad cultural, en realidades como la nuestra en La Florida, proponemos algunas acciones concretas:

6.1. Estudio y definición por parte del Concejo Municipal, de una política cultural, que considere la diversidad que hemos expuesto,

considerando en ella el patrimonio humano, ambiental, arquitectónico y el de la cultura tradicional, sea ésta material o intangible.

6.2. Hacer un elevamiento e investigación cultural, a través de un trabajo propuesta y realizado por científicos sociales: historiadores, antropólogos, etnólogos y sociólogos, que permitan perfilar la identidad cultural de los habitantes de La Florida.

6.3. Crear un archivo patrimonial e histórico y base de datos, con todos los

adelantos de la informática, donde los interesados puedan acudir a informarse.

6.4. Incentivar a los propietarios del patrimonio arquitectónico, mediante estímulos anuales, a quienes se esmeren por una buena mantención de ellos, constituyéndolos a la vez, en lugares de interés turístico.

6.5. Incentivar a los cultores, respetando sus formas de expresión, para que mantengan vigentes sus manifestaciones, dando a conocer un calendario anual que considere la presencia de ellos en la comunidad.

6.6. Incentivar a los intérpretes y conjuntos de proyección folklórica, como elementos difusores del patrimonio y cultura tradicional musical y coreográfico.

6.6. Frente a la medios de comunicación, es necesario tener una actitud de información permanente, para lo que se difunda sea veráz. Sería obligación, cada vez que la información sea inexacta, contactarse con ellos para rectificarla, si ello es necesario.

7. BIBLIOGRAFÍA

CONSULTORES., A.C., y DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE CHILE. **"Estudio del patrimonio arquitectónico de la intercomuna de Santiago 1989-1991"**. Santiago, 1991.

DUARTE LEIVA, GONZALO. **"Memoria de Gestión 1996. Ilustre Municipalidad de La Florida"**. La Florida, mayo de 1997. 55 p.

IRARRAZAVAL C., RAÚL. **"Arquitectura Chilena", la búsqueda de un orden espacial.** Ediciones Nueva

Universidad, Vicerrectoría de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 1978. 155 p.

LAGO, TOMAS. **"El huaso chileno"**. Ediciones de la Universidad de Chile. Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile, 1953. 325 p.

TOLEDO O., XIMENA - ZAPATER A., EDUARDO. **"Geografía General y Regional de Chile"**. Colección Imagen de Chile. Primera edición. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1991. 443 p.

La Florida, Chile, Octubre de 1997.

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Población total regional, provinciales y comunales.
Población étnica mayores de 14 años.
Censo 1992.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	POBLACION	MAPUCHE	AYMARA	RAPANUI
R. METROPOLITANA	5.257.937	409.079	12.308	11.648
PROVINCIA SANTIAGO	4.311.133	346.460	10.430	10.231
SANTIAGO	230.977	15.955	823	4.158
INDEPENDENCIA	77.794	5.485	221	134
CONCHALI	152.919	13.463	422	293
HUECHURABA	61.784	5.789	145	108
RECOLETA	164.767	13.503	424	228
PROVIDENCIA	111.182	4.044	229	120
VITACURA	79.375	2.333	117	51
LO BARNECHEA	50.062	2.719	128	48
LAS CONDES	208.063	7.365	325	141
ÑUÑO A	172.575	9.992	741	291
LA REINA	92.410	4.598	183	79
MACUL	120.708	9.647	312	191
PEÑALOLEN	179.781	17.692	421	307
LA FLORIDA	328.881	28.339	762	405
SAN JOAQUIN	114.017	9.192	288	153
LA GRANJA	133.285	12.497	270	297
LA PINTANA	169.640	16.431	303	214
SAN RAMON	100.817	10.793	230	127
SAN MIGUEL	82.869	6.236	199	122
LA CISTERNA	94.712	6.768	241	104
EL BOSQUE	172.854	13.242	360	177
PEDRO AGUIRRE CERDA	130.441	13.691	421	349
LO ESPEJO	120.075	11.347	250	218
ESTACION CENTRAL	140.896	12.176	369	212
CERRILLOS	72.649	5.302	161	100
MAIPU	256.550	20.958	499	279
QUINTA NORMAL	116.349	10.789	268	185
LO PRADO	110.933	12.744	389	287
PUDAHUEL	137.940	12.968	263	260
CERRO NAVIA	155.735	14.159	257	230
RENCA	128.972	13.283	332	332
QUILICURA	41.121	2.960	77	31
PROVINCIA CHACABUCO	90.640	6.253	170	229
COLINA	52.769	3.735	89	142
LAMPA	25.033	1.620	51	30
TILTIL	12.838	898	30	57

PROVINCIA CORDILLERA	277.687	21.929	606	326
PUENTE ALTO	254.673	20.596	541	304
SAN JOSE DE MAIPO	11.646	741	27	15
PIRQUE	11.368	592	38	7
PROVINCIA MAIPO	293.021	21.167	564	471
SAN BERNARDO	190.857	14.993	381	294
BUIN	52.792	3.247	78	80
PAINE	37.529	2.226	74	60
CALERA DE TANGO	11.843	701	31	37
PROVINCIA MELIPILLA	118.802	3.980	249	182
MELIPILLA	80.255	2.697	152	124
MARIA PINTO	8.735	254	43	6
CURACAVI	19.053	742	22	34
ALHUE	4.013	155	7	8
SAN PEDRO	6.746	132	25	10
PROVINCIA TALAGANTE	166.654	9.280	289	209
TALAGANTE	44.908	2.745	80	86
PEÑAFLORES	79.520	4.663	138	72
ISLA DE MAIPO	20.344	734	38	16
EL MONTE	21.882	1.148	33	35

Jorge Cáceres Valencia

LA FLORIDA, junio de 1998.

Fuente RESULTADOS GENERALES CENSO 1992.